

20171030152013155015  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Octubre 30, 2017 15:20  
Radicado 2017055015



10402-06-03

Sabaneta,

Señor(a)  
**JORGE IVAN DIAZ**  
Sin dirección y sin teléfono  
Sabaneta

Asunto: Respuesta Radicado PQRSD No.2017020567

Cordial saludo.

El Municipio de Sabaneta en atención a su solicitud, y de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Nacional de Colombia y la Ley Estatutaria 1755 del 30 de junio de 2015, se permite dar respuesta en los siguientes términos:

- Le socializamos que dentro de la programación a este sector siempre se asignan dos agentes, que se encargan de dar movilidad al sector, ya que es una zona de alto flujo vehicular.
- Es importante que se tenga en cuenta que si existe ausencia, es los eventos de cambio de turno o urgencia por una colisión.

Cualquier información adicional dentro de nuestra competencia y bajo el marco normativo con gusto se le suministrará.

Cordialmente

**HENRY HERRERA TORRES**  
Director de Movilidad y Tránsito

Proyectado por: María Victoria Cardona Castro  
Apoyo Dirección de Movilidad



Código 05 55 144-1

Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24  
Conmutador 288 0098  
Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia  
alcalde@sabaneta.gov.co  
www.sabaneta.gov.co

